NACIONAL

Guerra sucia y guerra contra el narcotráfico de Calderón con mayores registros de desaparición forzada: CNDH

24 de abril de 2024 · 3 min de lectura



De acuerdo con un Informe Especial presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del 2008 al 2019, en el marco del periodo de la guerra contra el narco incentivado por el expresidente Felipe Calderón, se presenciaron los mayores índices de desaparición forzada en el país.

Según el informé, algunos de los años más representativos en cuanto a casos de personas desaparecidas, de las cuales la CNDH tiene registro, son 1974 con 217 casos, 2010 con 723, 2011 con 917, 2013 con 568 y 2014 con 551.

Visualmente, los registros de personas por fecha de desaparición se observan de la siguiente forma.

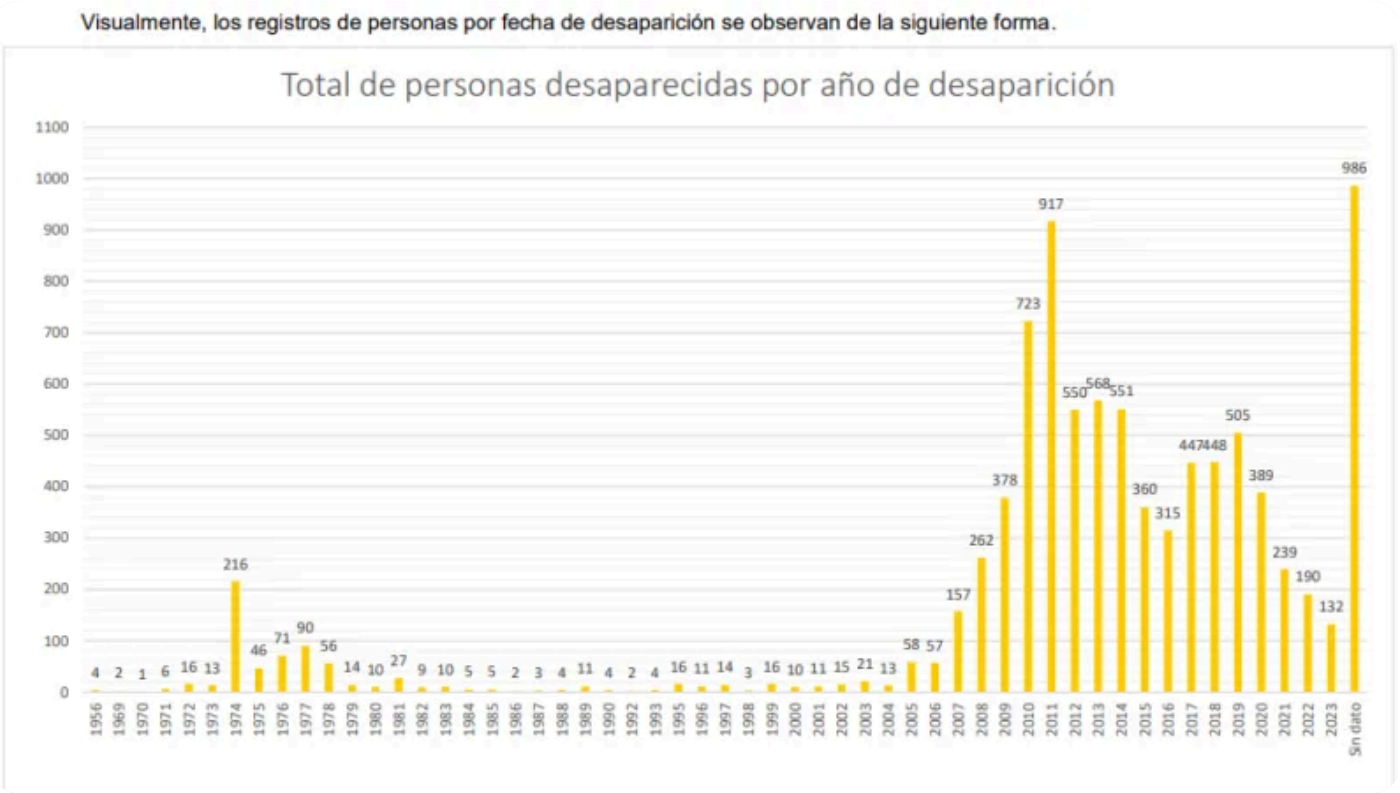

El año de 1974 se enmarca en el periodo de la Guerra sucia en México (1964-1982), cuando la desaparición forzada se institucionalizó y desde el Estado se ejerció violencia política hacia quienes pensaran de forma distinta al partido en el poder, el Revolucionario Institucional (PRI).

En cambio, la ola de desaparición de personas de inicios del siglo XXI responde a la aparición de organizaciones criminales, y su disputa entre ellas en el país, sobre todo provocadas por la guerra contra el narcotráfico. Además, el Informe señala que las desapariciones de esos años también son producto de las repercusiones del tratado de libre comercio que abrió el camino al tránsito de mercancías ilícitas, así como la creación de mano de obra barata que impactó en el incremento de la desigualdad.

Cabe señalar que, si sumamos los registros de desapariciones forzadas durante la Guerra sucia y los comparamos con los registros del periodo de la guerra contra el narcotráfico, durante el sexenio de Calderón, resultan que éstas incrementan 5 veces más para el segundo caso, a pesar de que la Guerra sucia duró 18 años.



Otros datos arrogados por el Informe revelan que la edad promedio de las personas desaparecidas, entre el 2007 y el 2023, es de 31 años con independencia del género. De acuerdo con la CNDH, esto se debe a que es una edad donde las personas aún son aptas para el trabajo, incluyendo el trabajo ilícito, lo cual se ve favorecido por la presencia del crimen organizado y la desigualdad social.

Además de esta información, el informé despliega datos por entidad federativa. Al respecto, Tamaulipas es el estado con mayor número de personas desaparecidas, seguido de Guerrero, Veracruz y Jalisco. Aunque en el caso particular de Guerrero, las desapariciones se concentran entre 1956 y 1990, correspondientes al periodo de represión y violencia política de estado que tuvieron lugar en ese estado.

El “Informe Especial: Estudio Geoestadístico de la Atención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a Personas Desaparecidas”, publicado este 23 de abril, se conforma de los registros de atenciones inmediatas del Archivo del Programa de Personas Desaparecidas (PERDES); de Datos del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF); así como de información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

Particularmente el SINPEF, creado por la CNDH en el 2007, integra los casos de personas desaparecidos desde los años cincuenta hasta la actualidad. Además, la información de este archivo está sistematizada para analizar histórica y contextualmente la desaparición. Mientras que la información del PERDES solo recopila datos del 2023.

El Informe compuesto por 81 cuartillas pretende contribuir a esclarecer los contextos en los que han ocurrido las desapariciones forzadas en México a través de datos estadísticos y geográficos.

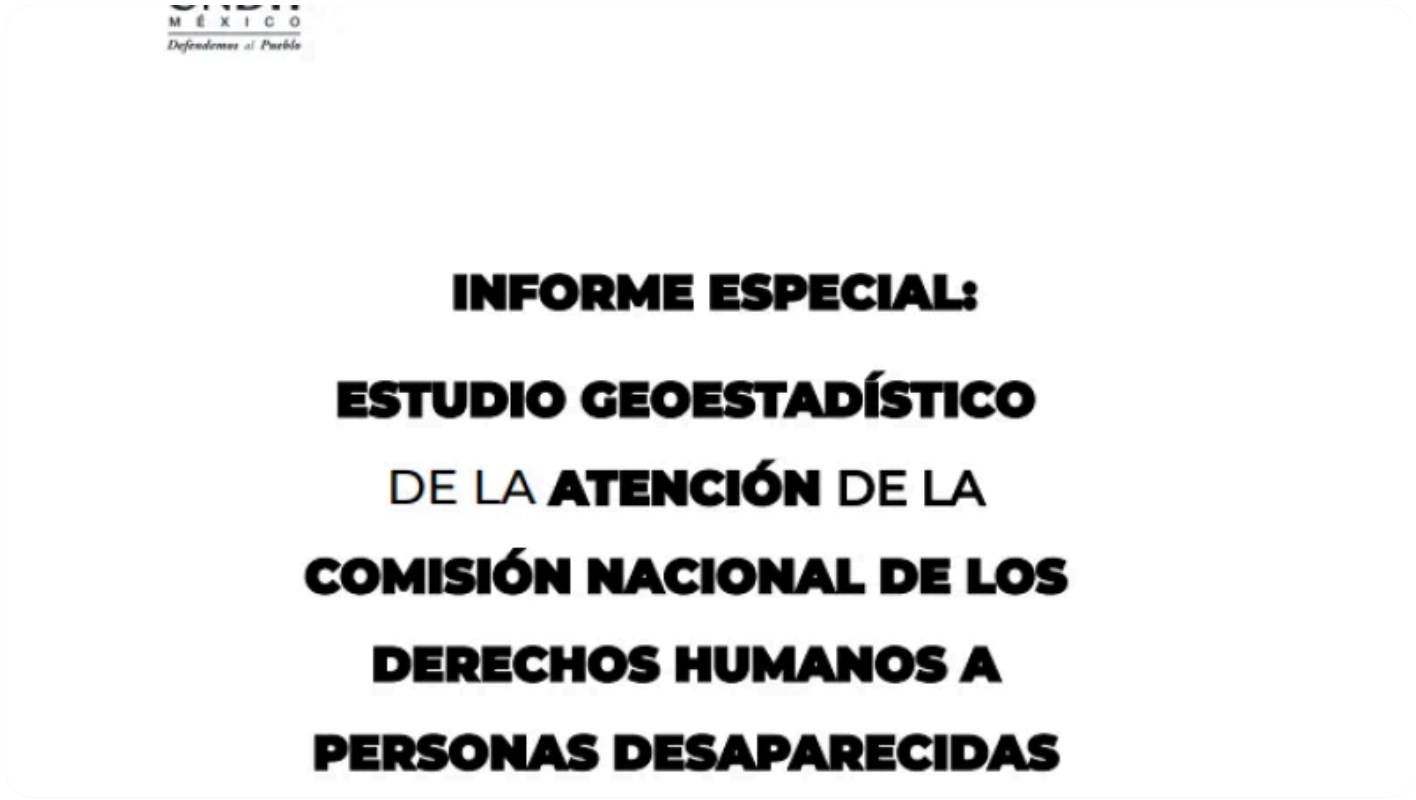

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/guerra-sucia-y-guerra-contra-el-narcotrafico-de-calderon-con-mayores-registros-de-desaparicion-forzada-cndh
Descargado el 22 de noviembre de 2026.